

Badajoz 24 de Agosto de 1894.

## Advertencia.

Para fin de este mes giraremos a nuestros corresponsales el importe de los recibos que tienen en su poder para enviarle enseguida los del semestre que vence en fin de Septiembre próximo.

## Administración Municipal.

Siempre ha tenido fama nuestro Ayuntamiento de ser uno de los mejores administrados de España.

Nace este concepto, esta creencia general, del hecho cierto de que cierra los presupuestos sin déficit, y sólo incluye en el presupuesto de ingresos las cantidades que indefectiblemente tiene que cobrar; pero no es oro todo lo que reluce.

La administración municipal esta hoy tan descuidada, que de seguir así presentimos que llegará la Corporación al verdadero caos y a la ruina más lastimosa.

Nos explicaremos.

Existe entre los concejales un disgusto profundo por la marcha que imprimen a la corporación los que alternando están al frente de ella.

En vano se toman acuerdos, porque pasan días y días y no se cumplen; en vano se dice que cesen los trabajos de tal ó cual parte, que no cesan porque conviene tener empleados; en vano clama la Corporación contra las cuentas de esta ó aquella obra no aprobadas, nadie pone remedio; en vano pasan los asuntos a las comisiones; porque no reunen, y el Alcalde los resuelve a su antojo, como sucedió con la cuestión de puestos de feria; en vano procuran algunos ceñirse en todo a la ley, si vienen derroches como la reforma del paseo, la construcción de los barracones y los gastos de feria, que entrañan gravísimas responsabilidades para los intereses particulares de los concejales.

Y hoy gastando ilegalmente el dinero, mañana acordando transferencias que solo debieran acordarse en casos muy justificados, la corporación va a ciegas de responsabilidad en responsabilidad y de tropiezo en tropiezo, por falta de caracteres, por falta de energías y por el completo abandono en que flota la nave municipal.

En petit comité se toman acuerdos tan fuera de razón como el del peso colodrago cuando ya las obras se estaban realizando, y en familia, como quien dice, se marca la dirección de los asuntos, sin las formalidades que la ley previene, y originando después en el Ayuntamiento acaloradas discusiones.

Y no sirven las protestas de concejales como Manzano, Osorio, Adebás, Pozo, Saavedra, Arias y otros que no están conformes con la marcha de la Corporación, la nave sigue su rumbo incierto y hasta que encuentre una peña donde estrellarse, marchará con vientos de pasiones mal reprimidas y con una tripulación tan desunida como falta de energías para llamar al orden a los primeros de abordó.

## Cuestiones del día

Madrid 22 de Agosto de 1894.

### D. José Sagasta y Vidal.

La grave enfermedad que hace tiempo venía padeciendo el hijo del Presidente del Consejo de Ministros, ha tenido el triste desenlace que era de esperar. Ya digimos ayer que el enfermo respiraba a costa de una acción artificial llevada al corazón y los pulmones por medio de inhalaciones de oxígeno, y esto era lo mismo que de-

cir que el enfermo era ya un cadáver con apariencias de vida por los esfuerzos de la medicina.

○ Anoche a última hora entró en una agonía lenta que le ha durado hasta las doce menos cinco minutos en que expiró, estando rodeado de toda su familia y de cinco doctores que han agotado inútilmente todos los recursos de la ciencia.

El Sr. Sagasta (D. Práxedes), su esposa D.<sup>a</sup> Angela, la viuda del finado, la hermana del mismo y su marido el Sr. Merino, se encuentran en este momento en grande y natural desconsuelo en el gabinete inmediato al en que ha sido colocado el cadáver, y su estado de aflicción no les permite recibir a nadie.

El Sr. Sagasta solo ha recibido a los Sres. Moret y Aguilera.

Pedimos a Dios que recoja en su seno el alma del finado y que dé fuerza y resignación a sus padres para soportar su pena.

Dede las once a las doce.

La agonía del Sr. Sagasta (D. José), empezó a las once de la mañana, aunque pudiera decirse que en ese estado se encontraba hacia 24 horas; pero a las once comenzó el extertor y a esa hora declaró el médico Sr. Calleja que eran pocos los momentos de vida que le quedaban al enfermo.

Poco antes se le habían suministrado algunas dosis de leche, y hasta que expiró no dejaron los facultativos de alimentar sus pulmones con oxígeno.

Con las precauciones convenientes se dió la noticia al Sr. Sagasta (D. Práxedes) y a toda la familia que estaba presente, y como sucede en estos casos, entró el desconcierto y el desconsuelo en aquella casa.

Entonces, cuando ya era tan tarde, habiendo tenido tanto tiempo para pensarlo, se acordaron de avisar al señor Cura Párroco de San Ginés para que le administrase la Santa Extremaunción; pero desgraciadamente ya fué inútil. Cuando llegó el Sr. Cura había espirado el paciente.

Hemos preguntado si había recibido algunos de los otros Santos Sacramentos y se nos ha dicho que anoche confesó con el mismo Sr. Cura de San Ginés.

### Los Ministros

Al primero que se comunicó el funesto desenlace de la enfermedad fué al Sr. Ministro de la Gobernación don Alberto Aguilera, quien inmediatamente se trasladó al domicilio del Jefe del partido liberal.

Poco después llegó el Sr. Moret y así sucesivamente los demás ministros y el general Bermúdez Reina, pero este se concretó a firmar la lista y depositar su tarjeta.

Los únicos Ministros que vieron al Sr. Sagasta (padre), fueron los de la Gobernación, Estado y Hacienda.

La familia del finado está inconsolable en un gabinete inmediato al en que ha ocurrido el fallecimiento.

### Sobre lo que pasará.

Escusado es decir que hoy no se ha hablado de otra cosa más que del suceso que aflige al Presidente del Consejo y de las consecuencias que puede traer para la política la impresión de ánimo que, después de otras muchas que la desgracia que le ha perseguido en esta última época de mando le ha proporcionado, ha de causarle este último golpe, demasiado fuerte para un hombre de su edad y de tan gastadas fuerzas.

Los fusionistas más amigos del señor Sagasta se manifiestan muy preocupados y hay muchos que temen que el Presidente del Consejo no podrá continuar por mucho tiempo soportando las responsabilidades del poder.

### China y Marruecos.

Un jefe del departamento de Marina, nos ha explicado cual es el pensamiento del gobierno acerca de las precauciones navales que ha de adoptar con respecto a las cuestiones de Marruecos y a la guerra de China y Japón.

Respecto a Marruecos, cree el go-

bierno que basta la presencia en el puerto de Mazagán del crucero *Isla de Luzón*, porque las demás naciones tampoco tienen allí más que un buque, y eso Francia é Inglaterra que son las únicas que han mandado barcos.

En cuanto a Tánger, nada ocurre de extraordinario ni cree el gobierno que lleguen allí los desórdenes de las kábilas; pero sin embargo, el crucero *Navarra* que hoy debe haber entrado en el arsenal de la Carraca, irá probablemente a Tánger dentro de unos días.

Y en cuanto a China, ya ha estado en Corea y otros puertos el crucero *Don Juan de Austria*, el cual quedará por ahora en Filipinas por si fuera necesario mandarlo a algun puerto del teatro de la guerra.

*El Reina Mercedes* va ahora a Barcelona y después irá a algun puerto de Andalucía por si se creyera conveniente que vaya a algun punto de Marruecos.

## Los depósitos de explosivos.

En Real orden expedida por el Ministerio de Fomento con fecha 14 del actual, se dictan nuevas disposiciones para evitar los graves riesgos que ofrecen las materias explosivas, atendiendo a que las reglas contenidas en la Real orden de 7 de Octubre de 1886 vendrían a ser en gran manera deficientes si se consintiera que los muelles de las estaciones ferroviarias, muchas de las cuales se hallan emplazadas en el interior de poblaciones populosas, se convirtieran en depósitos de tales sustancias, máxime si al almacenar éstas no se guardasen las debidas precauciones respecto a su embalaje y aislamiento.

He aquí lo que se dispone:

1.<sup>o</sup> Regirán, en cuanto fueren aplicables, las reglas de la Real orden de 7 de Octubre de 1886 al almacenaje, si quiera fuere accidental, en las estaciones ferroviarias, de la pólvora dinamita y demás sustancias explosivas de cualquier clase que no pertenezcan a los Ministerios de la Guerra y de Marina.

2.<sup>o</sup> Queda prohibido el almacenaje ó depósito de las estaciones ferroviarias por mayor tiempo de cuarenta y ocho horas de la pólvora, dinamita y demás materias explosivas.

3.<sup>o</sup> En aquellas estaciones a cuya proximidad existan centros de producción ó de consumo de las materias peligrosas indicadas, ó en que, sin mediar tal circunstancia, sea algo frecuente la expedición ó recepción de las mismas, se destinará exclusivamente un local especial cerrado, cuya llave guardará personalmente el jefe de la estación, a su almacenaje y custodia, con separación de las demás mercancías.

En las demás estaciones, cuando accidentalmente ocurra un transporte del género de que se trata, se procurará guardar cerradas, y por lo menos se aislarán siempre las materias peligrosas de las demás mercancías, especialmente de las combustibles.

La Dirección general de Obras públicas, a propuesta de las divisiones de ferrocarriles, y oyendo a las Compañías ferroviarias, formará en el plazo de tres meses, para cada línea, una relación de las estaciones que deben considerarse comprendidas en el primer párrafo de este artículo.

4.<sup>o</sup> Las materias explosivas pertenecientes a material militar, se regirán, en lo que se refiere a su permanencia y depósito en las estaciones ferroviarias por las prescripciones del vigente reglamento de transportes militares por ferrocarril.

5.<sup>o</sup> Las autoridades cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

## MOSAICO

Algunos de nuestros suscriptores de los pueblos, se han acercado a la redacción a participarnos que la mayor parte de los días no reciben nuestro periódico y

que los números extraordinarios no han llegado a su poder.

Nosotros sentimos tener que molestar al Sr. Administrador de Correos, pero no podemos por menos de llamar su atención para que vea la manera de corregir estos abusos.

Ha regresado a esta capital después de haber tomado las aguas de Mondariz, nuestro distinguido amigo el presidente de esta Audiencia, D. Guillermo Marin.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que hace tiempo le tiene en cama, el Coronel retirado de la Guardia Civil, D. Pedro Pasalodos.

Celebraríamos verle pronto bien.

Con objeto de tomar las aguas de Fagadosa, ha marchado a aquel balneario el director de nuestro colega el *Correo de Extremadura*, acompañado de su apreciable familia.

En el tren de Portugal de ayer, se ausentó de esta capital con dirección a Mondariz, el director de nuestro colega *La Coalición*, D. Pedro Gazapo, acompañado de su distinguida esposa.

De la dirección del colega, durante su ausencia, ha quedado encargado nuestro buen amigo D. Estéban Paniagua, administrador del mismo.

Damos las gracias al Sr. D. Ramiro J. Guardón, por el ejemplar que nos ha remitido de la «Guía general de las provincias de Badajoz y Cáceres» y que conceptuamos de mucha utilidad.

Se encuentra en esta capital el señor don Antonio Rodríguez, cura párroco que fué de la Concepción.

En Sevilla, calle de Cervantes número 15, se ha establecido una Academia Politécnica para estudios de carreras especiales, civiles y militares y las de derecho y ciencias bajo la dirección de D. L. Rodríguez Caro y don R. Gomez de Santiago oficiales de artillería é ingenieros.

Los alumnos pueden ser internos, semi-internos y externos. Las clases darán principio el 1.<sup>o</sup> de Septiembre, pudiendo hacerse el ingreso en cualquier época del año.

El cuadro de profesores no puede ser más completo, siendo esta una verdadera garantía para los padres, pues lo forman personas de reconocida ilustración.

El Reglamento de la Academia se facilitará y cualquier persona que le desee.

## El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid, 23 (11,40 n.)

El Capitán General del departamento del Ferrol, ha recibido orden del Ministro de Marina para que aliste inmediatamente el cañonero *Galicia* para una comisión.

Se cree que irá a Melilla a sustituir al *Yañez Pinzón*.

Madrid 24 (12,40 n.)

Inmediatamente que la Reina y la Infanta Isabel tuvieron conocimiento de la muerte de D. José Sagasta, dieron el pésame por telégrafo al Presidente del Consejo, en expresivos telegramas, la primera desde San Sebastián y la segunda desde la Granja.

Madrid 24 (1,05 m.)

A las dos de la tarde fué embalsamado el cadáver de D. José Sagasta, y por la tarde fué verificada su conducción a la estación del Mediodía, desde donde ha sido transportado a Santisteban del Puerto, para ser inhumado en el panteón de familia. Le acompañan el Sr. Merino y D. Pablo Cruz. Al entierro han concurrido todos los Ministros, todo el elemento oficial y el partido en masa. También iba el Sr. Castelar.

Madrid, 24 (1,10 m.)

Entre otros muchos telegramas de pésame que ha recibido el Sr. Sagasta, figuran los de los Presidentes de los Gobiernos de Francia, Italia y Portugal.

El Sr. Gamazo es uno de los primeros que telegrafaron desde provincias.

**LAS AMERICAS.**

COLONIALES Y PAQUETERIA  
DE  
**Juan Nicolas.**

Acaba de llegar lo mejor y más exquisito en queso de Castilla.  
Azucars de todas clases.—Puerto Rico sin gusto á 1,05 kilo.  
Garbanzos extra superiores á 0,50 kilo.—Los exquisitos Chocolates Verdad  
EXTENSO SURTIDO EN TODO EL RAMO DE COLONIALES.  
Zapateria, núm. 3 y Correjidores, núm. 2.—BADAJOZ.

**INTERESA AL**

Público tomar solamente los CHOCOLATES VERDAD para no sufrir molestias en la digestion que producen los malos productos alimenticios.  
Pedir los CHOCOLATES VERDAD de Fernando Nicolas y Hermano.  
Se encuentran de venta en todos los Establecimientos de esta capital.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES  
**Correos Ingleses.**

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.  
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los otros tres puntos mencionados.  
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarrasi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.  
Nota.—Lo billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, rotandolos en Badajoz, se dá gratis billete del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

**LA INDUSTRIA.**

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION  
DE  
**UCEDA HERMANOS.**

8, CALLE DE FRANCISCO PIZARRO, 8.  
BADAJOZ

En este Establecimiento se ha recibido un excelente surtido en libros de Oficios Votivos, Diurnos, Misas, Breviarios, Auxiliar de práctica, Compilación Canónica y Devocionarios, que se expenderán á precios baratísimos.  
En las mismas condiciones se hallan de venta elegantes recordatorios y toda clase de estampas eligiosas.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA  
DE

**ANTONIO COVARASI**

AGENTE DE ADUANAS.  
CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCAPETAS  
ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO  
E INGLESES, PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BRIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

**¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!**

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,  
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDAS

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

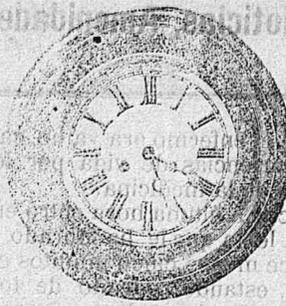
BADAJOZ.

CATALOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

GRAN TALLER DE RELOJERÍA  
DE R. MENDEZ.

14, GOBERNADOR, 14  
PISO 2.º



11, GOBERNADOR, 11  
PISO 2.º

TARIFA DE PRECIOS

Reposo.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle real (cuerda).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	3
Cilindro.....	4
Espiral.....	2
Centro rubí.....	1 50
Poner piñón á cualquier rueda.....	2 50
Se compra oro, plata.....	

NOTA.—Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.  
OTRA.—El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, ó primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.821.563'27
Activo.....	15.004.675'94
Simios pagado.....	989.228'98
Capitales en curso.....	39.364.854'77
Reservas.....	4.057.722'27

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personas para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. Badajoz.

Primitiva y gran fábrica de Mosáicos

HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Parimento para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, avoteles, acorados, fregaderos, escaleras, arceifes, caneteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.  
Depósitos de Cementos marcas inglesas y francesas en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

DEPÓSITO CENTRAL:

Monacho, 11.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, Manuel Tain.

ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura ú ornamental 5 pesetas

Calle de Prim, núm. 9, pral.

NUEVA MODISTA.

SAN BLAS, 19, BAJO.

CARMEN LOPEZ PINNA,

confacciona toda clase de vestidos de señoras.

Especialidad en trajes de niñas.

Precios económicos.

SAN BLAS, 19, BAJO.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-proprietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, Moreno Nieto, núm. 10.

BADAJOZ.

Librería y Centro de Suscripciones

DE  
VENTURA BLANCO IZQUIERDO

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

ZAFRA.

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

LUTGARDA CABEZAS

PROFESORA EN PARTOS.

OFRECE SU CASA Y SERVICIOS.

29, calle Gobernador, núm. 29.

BADAJOZ.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde San Miguel próximo la Dehesa de Buenavista (conocida por la Remonta) junto á la Aldea de Pallares y á tres leguas de Llerena por carretera que pasa por la misma finca tiene buen caserío, magnifico arbolado y libre ya hoy de la epidemia de lagarta que ha tenido estos últimos años, con arbolado de primera y tierra superior para sembrar, para tratar de precio y condiciones en Sevilla en casa de su dueño calle Conde de Ibarra 17.

PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

DE  
CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo, y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.  
Pidanse reglamentos.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 24

ANUNCIO

Desde el próximo San Miguel, se arrienda la Dehesa de Balmojado, término de esta capital, de cabida de 1.562 fanegas, parte desmontada y el resto montuoso y poblada de arbolado.

Para más informes á D. Antonio Moreno, en el Hospital Militar.

Badajoz: Tip. de Uceda Hremaucos.